

TARIFAS SUFRIRÁN IMPORTANTES ALZAS A PARTIR DEL 1 DE JULIO, LUEGO QUE SE CONGELARON EN PANDEMIA

Parlamentarios de oposición piden ley corta para ampliar a la clase media el subsidio a las cuentas de luz

Beneficio, al que se deberá postular, solo considera a quienes estén al día en el pago del servicio, y pertenezcan al 40% más vulnerable del RSH. Cálculos estiman que cuentas podrían subir de aquí a enero, en promedio, \$18 mil en la región.

ISABEL CHARLÍN REYES
 icharlin@ladiscusion.cl
 FOTO: ARCHIVO

Con la llegada del invierno, los costos de electricidad suelen incrementarse. Sin embargo, en 2024 se prevé un aumento aún más marcado debido a la implementación del Valor Agregado de Distribución (VAD), una nueva regulación que permite a las compañías ajustar las tarifas previamente congeladas.

El ministro de Energía, Diego Pardow, informó que el alza tiene su origen en el congelamiento de precios durante la pandemia.

"Estas alzas son necesarias para el funcionamiento del sistema, no pueden seguir esperando", dijo.

De esta forma, a partir del 1 de julio, los consumidores comenzarán a experimentar aumentos en sus facturas de electricidad. Estos incrementos estarán influenciados por tres factores adicionales: el costo de la energía, el costo de distribución y los ajustes en las tarifas de transmisión.

En este contexto, el gobierno hizo un llamado a postular a partir del 1 de julio, a un subsidio que beneficiará al 40% de los hogares más vulnerables del Registro Social de Hogares, correspondiente a un 1,5 millones de hogares (aproximadamente tres millones de personas).

Al respecto, desde la oposición están solicitando que la ayuda se amplíe a sectores de clase media, y que el 40% más pobre no tenga que postular, sino que sea automático.

Así lo planteó el diputado de RN por Ñuble, Frank Sauerbaum.

"Durante la pandemia, el Presidente Piñera, para tomar una medida que ayudara a los chilenos a sobrelevar el estancamiento económico y la situación precaria que tenían, congeló las tarifas eléctricas. Ese congelamiento tarifario termina el 25 de junio, y en julio se verá un alza contundente de alrededor del 20% en las cuentas de la luz de todos los chilenos. Producto de esto, el 7 de mayo pasado la bancada de Renovación Nacional le envió un oficio al ministro de Energía y al gobierno en general, para que el beneficio que se va a establecer como subsidio eléctrico pudiera llegar a los sectores



El 1 de julio, las cuentas de luz sufrirán un importante alza tras el congelamiento en pandemia.

más desposeídos, al 40% más pobre automáticamente, como se hace, por ejemplo, con el subsidio del agua; y que también se pudiera otorgar a los sectores de clase media, a través de una postulación. El Gobierno hasta ahora se ha negado, diciendo que el beneficio sólo va a ser entregado al 40% más pobre a través de una postulación por Internet. Eso es desconocer la realidad que hoy día estamos viviendo", sostuvo el legislador.

Sauerbaum resaltó que "lamentablemente, hoy día, no todos tienen acceso a Internet, no todos van a poder postular, y se piden dos requisitos: estar al día con la cuenta de la luz y pertenecer al 40% más pobre. Nosotros le hemos insistido al Gobierno que los 120 millones de dólares que aprobó el Congreso Nacional en la ley 21.667 para poder entregar este subsidio tienen que ser para todos los chilenos, considerando la situación económica en la que estamos viviendo. Hoy día tenemos 1.200.000 cesantes, 2.600.000 personas hoy día viven en la informalidad, y por lo tanto, requerimos que este alivio económico que el gobierno va a entregar

focalizadamente, se pueda extender a los sectores de clase media".

Ley Corta

En tanto, los diputados por Ñuble de la bancada UDI, Marta Bravo y Cristóbal Martínez, advirtieron que entre el próximo mes y enero del 2025, las cuentas de la luz aumentarán significativamente en la región, pudiendo llegar el alza a un 31% en los próximos seis meses, según los cálculos realizados por distintos expertos en el área. Esto equivale a un alza promedio de más de \$18.000 por hogar, lo que dependerá del consumo de cada cliente.

"En el caso de quienes consuman menos de 350 KWh al mes y su cuenta actual sea de \$30 mil pesos, con el alza pasarán a pagar alrededor de \$37.600. En cuanto a los clientes con consumo de hasta 500 KWh y cuya boleta sea de \$55.000, el nuevo valor será de más de \$75.000. Mientras que para el último tramo y cuyos clientes paguen actualmente \$90 mil pesos, con el nuevo incremento sus boletas llegarían a casi \$117.000", plantearon los legisladores.

"Son absolutamente preocupantes

las estimaciones que hemos conocido durante los últimos días. Estamos hablando de un alza completamente desmedida, que no sólo va a afectar a las familias vulnerables, sino que también a la clase media, e incluso, a las pequeñas y medianas empresas. Y pese a todo aquello, no hemos visto hasta ahora una respuesta por parte de las actuales autoridades, que permita atenuar este excesivo incremento que se viene", criticó Marta Bravo.

Por lo mismo, los parlamentarios emplazaron al Gobierno, pero en específico al ministro de Energía, Diego Pardow, a presentar -a la brevedad posible- una ley corta que permita mitigar parte del alza que comenzará a partir del próximo mes. Lo anterior, tomando en cuenta que la Ley de Estabilización de Tarifas Eléctricas, aprobada en abril de este año, sólo consideró un subsidio para el 40% de las familias más vulnerables según el Registro Social de Hogares, siempre y cuando no registren deudas.

Además, los representantes de Ñuble criticaron que durante la tramitación de dicha iniciativa, el gobierno no hiciera referencia a los cargos de transmisión eléctrica, que representan cerca de un 10% de las cuentas de la luz y que también subirán este año, incrementando aún más las tarifas en el país.

"Esperamos que el gobierno esté trabajando, desde ya, en un nuevo proyecto que permita atenuar las alzas proyectadas para este año. Con las estimaciones que existen, ha quedado en evidencia que la Ley de Estabilización que tanto promovió el ministro de Energía es absolutamente insuficiente, tal como se lo advertimos. Aquí se necesitan soluciones mucho más efectivas", insistió Cristóbal Martínez.



No hemos visto hasta ahora una respuesta por parte de las actuales autoridades, que permita atenuar este excesivo incremento".

MARTA BRAVO
 DIPUTADA UDI